

PROGRAMA DE ESTUDIO

ASIGNATURA	: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
DURACION	: SEMESTRAL
PRE-REQUISITOS	: Instituciones Políticas
CODIGO	: 802284 Concepción 802287 Chillán
HORAS SEMANALES	: TRES (3)
CREDITOS	: TRES (3)

DESCRIPCION

Estudio de la estructura básica del ordenamiento jurídico de la sociedad internacional mediante el examen de su normativa e instituciones fundamentales y su relación con la actualidad nacional e internacional.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Se pretende que el alumno(a) conozca y comprenda los principios y normas jurídicas fundamentales que rigen la sociedad internacional, sus instituciones y la actual estructura y desarrollo de este ordenamiento jurídico. Además, al término del curso el alumno(a) deberá ser capaz de identificar las principales características de esta disciplina, sus fuentes, su avance y límites, su relación con los ordenamientos nacionales y las perspectivas de futuro.

CONTENIDO

I.- Introducción.

- 1.- La Sociedad Internacional. Su evolución.
- 2.- Concepto de Derecho Internacional.
- 3.- Del Derecho Internacional clásico al Derecho Internacional contemporáneo.

II.- Fuentes.

- 1.- Nociones generales.
- 2.- La costumbre internacional.
- 3.- Tratados.
 - a) Concepto, clasificación, Derecho aplicable.
 - b) Procedimientos de celebración. Normas nacionales sobre la materia.
 - c) Principios del Derecho de los Tratados.

- 4.- Principios generales de Derecho.
- 5.- Doctrina y Jurisprudencia Internacional.
- 6.- Equidad.
- 7.- Resoluciones de Organizaciones Internacionales.
- 8.- Actos unilaterales de los Estados.
- 9.- Orden de prelación de las fuentes del Derecho Internacional.

III.- Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno.

- 1.- Alcance e importancia del tema. Debate doctrinal.
- 2.- Incorporación de las normas internacionales en los derechos internos.
- 3.- Jerarquía y aplicación del Derecho Internacional en el ámbito interno. Ámbito internacional.
- 4.- Derecho chileno.

IV.- Sujetos del Derecho Internacional.

1.- Los Estados.

- a) Elementos constitutivos.
- b) Reconocimiento de Estados y de Gobiernos.
- c) Órganos del Estado en sus relaciones internacionales.
- d) Competencias territoriales.

- d.1. El territorio del Estado.
- d.2. La soberanía territorial.
- d.3. Modos de adquisición de territorio.
- d.4. Derecho del Mar.
- d.5. Derecho Aéreo y Ultraterrestre.
- d.6. Derecho Fluvial.
- d.7. Zonas polares.

2.- El individuo en el Derecho Internacional.

- a) Calidad de sujeto.
- b) Introducción a la protección internacional de los derechos humanos.

3.- Organizaciones Internacionales.

- a) Generalidades.
- b) De la Sociedad de las Naciones a las Naciones Unidas.
- c) Evolución de las organizaciones internacionales desde 1945 a nuestros días.

V. Las controversias internacionales y sus modos de solución.

- 1.- Medios políticos o diplomáticos.
- 2.- Medios jurisdiccionales.

- a) El Arbitraje.
- b) La solución judicial. La Corte Internacional.

VI. Responsabilidad internacional.

1. Sujetos. Fundamento.
2. Elementos constitutivos.
3. Circunstancias que excluyen la ilicitud.
4. Consecuencias del hecho internacionalmente ilícito.
5. Responsabilidad objetiva.

METODO DE ENSEÑANZA

Clase magistral participativa, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, así como el desarrollo de trabajos y tareas grupales e individuales tanto en clases como en casa.

EVALUACION

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la Universidad de Concepción para los cursos semestrales.

BIBLIOGRAFIA

1. Derecho Internacional Público. Santiago Benadava. Ed. Jurídica de Chile.
2. Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público. Hugo Llanos Mansilla. Ed. Jurídica de Chile.
3. Derecho Internacional Público. José Antonio Pastor Ridruejo Ed. Tecnos (Madrid).
4. El Derecho Internacional Público Contemporáneo. Eduardo Jiménez de Aréchaga. Ed. Tecnos.
5. Relaciones Internacionales. Esther Barbé. Ed. Tecnos (Madrid).
6. Derecho Internacional Público. Loretta Ortiz Alf (México).
7. Instituciones de Derecho Internacional Público. Manuel Diez de Velazco, Tecnos, Madrid.